ESTUDIO DE MERCADO

Con el propósito de determinar el valor aproximado de los precios unitarios de los elementos que integran el siguiente objeto contractual: **COMPRAVENTA DE LOS ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y DE OFICINA PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI) EN EL TERRITORIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRE, RESOLUCIÓN 820 DEL 2024.** la ESE realizó el siguiente estudio de mercado**.**

Empresa del mercado que fue consultada:

1. Primera empresa consultada:

DAYMER ARIZA JIMENEZ
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DAYMER ARIZA DISEÑO GRAFICO
NIT: 77157510-1
CALLE 12 No. 12- 58
daymerariza2574@hotmail.com
3043498563

De acuerdo a la cotización presentada por esta empresa, la suma de los valores unitarios que integran el objeto contractual asciende a la suma de **SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($7.055.250) M/L.**

2. Segunda empresa consultada:

MATEO BOTERO BULA
PROP. ESTABLECIMIENTO MAX CREATIVO PUBLICIDAD Y SEÑALIZACIÓN
NIT: 1007551453-3
CARRERA 18 No. 28 – 21 BARRIO EL TESORO
mateobotero19@hotmail.com
3142972307

De acuerdo a la cotización presentada por esta empresa, la suma de los valores unitarios que integran el objeto contractual asciende a la suma de **SIES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($6.835.500) M/L.**

3. Tercera empresa consultada:

JUAN DAVID COTES GIACOMETTO
PROP. DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SERVICIO Y SUMINISTRO MASTER
NIT: 1065659546-8
DIAGONAL 11B # 42-15
Juandavidcotes9002@gmail.com
3104238464

De acuerdo a la cotización presentada por esta empresa, la suma de los valores unitarios que integran el objeto contractual asciende a la suma de **SIES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($6.626.390) M/L.**

JUSTIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS CONSULTADOS: La selección este establecimiento consultado se dio teniendo en cuenta el prestigio y reconocimiento que poseen, como respaldo de este estudio se anexa al presente documento las cotizaciones realizadas a los establecimientos referidos con antelación y el certificado de cámara de comercio de los establecimientos consultados, para evidenciar su existencia y habilitación comercial.

PRESUPUESTO OFICIAL: Teniendo en cuenta los precios ofertados por los establecimientos consultados hemos estimados escoger la cotización de menor valor para establecer el presupuesto oficial para la **COMPRAVENTA DE LOS ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y DE OFICINA PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI) EN EL TERRITORIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRE, RESOLUCIÓN 820 DEL 2024,** en la suma de **SIES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($6.626.390) M/L,** incluyendo IVA (en caso de que el establecimiento de comercio sea agente retenedor o del régimen común) y los impuestos que para el caso aplica. El presente estudio de mercado se elabora a los (14) días del mes de agosto de 2024.

Formalmente,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente HJIRT